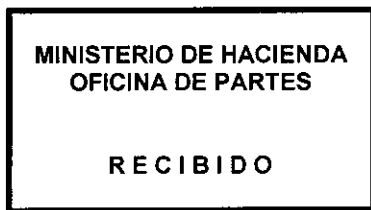


25/10



13 NOV. 2013



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN N° 63

RANCAGUA, 28 OCT 2013

CONTRALOR REGIONAL SUBROGANTE DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS Contraloría General de la República

17

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
29 OCT. 2013  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 ( V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Res. Exenta N° 2126 de fecha 27.06.2013 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública N° 642-32-LP13 "MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO, COMUNA DE PAREDONES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";

d) La Aclaración N° 1 de la Licitación Pública N° 642-32-LP13, subida al portal Web www.mercadopublico.cl con fecha 12.07.2013

e) El Certificado de Inscripción Vigente N° 55741 emitido por la SEREMI MINVU Región Metropolitana, de fecha 06.08.2013, que acredita la inscripción de la Empresa CONSTRUCTORA ATACAMA S.A., RUT 76.026.441-5 en el Registro B-1, OBRAS VIALES, 2da Categoría MINVU y su respectivo capital de contratación;

f) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la empresa CONSTRUCTORA ATACAMA S.A, de fecha 11 de Julio de 2013, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;

- g) Informe de Autorización para Participar en la Licitación Pública N° 642-32-LP13 a la empresa CONSTRUCTORA ATACAMA S.A. con fecha 15 de Julio de 2013;
- h) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-32-LP13 de fecha 18.07.2013;

LICITACIÓN PÚBLICA 642-32-LP13  
MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO.  
COMUNA PAREDONES, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

- i) La Res. Exenta N° 2498 de fecha 26.07.2013 que ratifica lo actuado en el proceso licitatorio N° 642-32-LP13 de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, sobre autorización de empresas constructoras a participar, dentro de las cuales figura CONSTRUCTORA ATACAMA S.A. ;
- j) Los antecedentes de la oferta de la empresa CONSTRUCTORA ATACAMA S.A. presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-32-LP13;
- k) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de Agosto de 2013 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora, consignando las ofertas recepcionadas, la proposición de adjudicación al Sr. Director y el VºBº del Sr. Director (T y P) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a la adjudicación;
- l) El Decreto N° 554 de fecha 03.05.2013 que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto de la Licitación Pública N° 642-32-LP13 "MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO, COMUNA DE PAREDONES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
- m) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- n) Las facultades que me confiere D.S. 355 de 1976; y el Decreto Supremo N° 71 de fecha 02 de Octubre de 2013, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

- 1) **APRUÉBASE** la Aclaración N° 1 de la Licitación Pública N° 642-32-LP13 "MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO, COMUNA DE PAREDONES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS":

*REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-32-LP13  
"MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y  
PDTE. MONTERO". EJECUCIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN  
URBANA EN LA COMUNA DE PAREDONES.*

*ID MERCADO PÚBLICO 642-32-LP13*

*ACLARACIÓN N° 1*

*Señores oferentes:*

*Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.*

*1. Por favor indicar altura de las especies del Paisajismo.*

*R: Árbol Quillay y Sapanoria: 2.5 metros de altura con diámetro de tronco de 2 pulgadas. Consultar Página 10 de las Especificaciones Técnica de Paisajismo.*

*2. ¿Se consulta geotextil entre la baldosa y la base estabilizada para evitar levantamientos de las baldosas?*

*R: No está considerado en el proyecto la aplicación de geotextil, remitirse a Especificaciones Técnicas de Pavimentación para la ejecución de este proyecto.*

*3. Por favor especificar Título Profesional para autocontrol.*

*R: Corresponde a las profesiones indicadas en el artículo N° 11.3.3 del D.S N° 85 Manual de Inspección Técnica de Obras, MITO.*

*4. No queda clara las exigencias de profesión y experiencia para el administrador del contrato.*

**LICITACIÓN PÚBLICA 642-32-LP13  
MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO.  
COMUNA PAREDONES, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

R: *SERVIU exigirá que el contratista mantenga un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Constructor o Constructor Civil, a cargo de las obras que se contraten, en calidad de residente permanente, durante todo el periodo de la ejecución de las mismas, el cual debe tener una experiencia mínima de 2 años desde su titulación.*

Rancagua, 12 de Julio de 2013

- 2) **APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de Ofertas citado en el visto de la letra k);
- 3) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** a la siguiente empresa, en la siguiente licitación:

**3.1) Licitación Pública N° 642-32-LP13**

**Nombre Licitación:** "MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO, COMUNA DE PAREDONES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

**Empresa:** CONSTRUCTORA ATACAMA S.A.

**R.U.T.:** 76.026.441-5

**Inscripción:** Registro MINVU B-1, OBRAS VIALES, 2da Categoría.

**Monto de Oferta:** \$ 860.016.339.-

**Plazo de ejecución ofertado:** 270 días corridos

**Partidas Adicionales:** 3 de 3.

- 4) El plazo de ejecución de las Obras de la Licitación Pública N° 642-32-LP13 será de **270 días corridos** a partir de la fecha de entrega del terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;
- 5) El SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pagará a la empresa CONSTRUCTORA ATACAMA S.A., hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N° 3, a través de Estados de Pago y de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y generales Reglamentaria;
- 6) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 de (V. y U.), el contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado y Póliza de seguro, ambos equivalentes por el 3% del monto del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresado en UF y extendido a nombre del SERVIU VI Región y con vigencia que exceda a lo menos 30 días el término del plazo contractual, según el valor U.F a la fecha del Acto de Apertura, 18 de Julio de 2013 (\$22.892,39):

LICITACIÓN N°	3% CONTRATO
642-32-LP13	1.127,04 U.F.

- 7) La Empresa Constructora tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N° 236 del año 2002 de (V. y U);

LICITACIÓN PÚBLICA 642-32-LP13  
MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO.  
COMUNA PAREDONES, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

- 8) Entiéndase como parte integrante del Contrato, las Bases Generales Reglamentarias D.S N° 236/2002 (V. y U.), las Bases Administrativas Especiales, Anexo de Condicionantes Especiales, Anexos Administrativos, Aclaraciones, Adiciones y todos los antecedentes que forman parte de la Licitación Pública N° 642-32-LP13;
- 9) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de Obra (I.T.O.) de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins al Profesional que se indica:

**Srta. PAZ CARRASCO MELLA, ARQUITECTO**

Quien tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;

- 10) El gasto que demande el requerimiento del presente contrato se imputará al Presupuesto vigente del Servicio, al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Obras Civiles, BIP N° 30108223-0 "MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO, COMUNA DE PAREDONES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS", en el año 2013 hasta la suma señalada a continuación:

Año	Hasta el monto de
2013	\$ 127.550.000

El saldo restante, o sea, la suma de \$732.466.339, será pagado durante el año presupuestario 2014, en la medida que se consulten los recursos para ello en la Ley de Presupuesto.

**TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR (TYP) SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O´HIGGINS**

Vº Bº Depto. Jurídico

Vº Bº Contraloría Interna

LPC/NSA/nsa  
 DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
  - DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
  - SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
  - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
  - SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
  - DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
  - CONTRALORIA INTERNA DE SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
  - DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
  - DEPARTAMENTO TECNICO
  - DEPARTAMENTO JURIDICO
  - DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
  - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
  - UNIDAD DE OBRAS
  - EQUIPO DE LICITACIONES (2)
  - OFICINA DE PARTES
  - CONSTRUCTORA ATACAMA S.A. (5)
- Barros Borgoño N° 236 Of. 1102. Providencia Santiago, e-mail: [arivas@atacamasa.cl](mailto:arivas@atacamasa.cl)  
 F: 02) 23270200

LICITACIÓN PÚBLICA 642-32-LP13  
 MEJORAMIENTO PARQUE DEL ESTERO Y CALLES C. CARO Y PDTE. MONTERO.  
 COMUNA PAREDONES, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS